

# EL MOSQUITO MEXICANO.

Entero yico, cuando no hay pudor.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel num. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

## INTERIOR.

Convite de suscripcion á la obra intitulada: *historia de la Compañia de Jesus de la provincia de México, escrita por el padre Francisco Javier Alegre.*

CONCLUYE.

Aunque el nombre del P. Alegre trae consigo la idea de un sabio de siglo, será oportuno que presentemos aquí la que nos ha dejado en su Biblioteca el canónigo Beristain, persona no muy afecta á los Jesuitas, por las circunstancias de la época en que hizo su fortuna, y en que para obtener gracias del gobierno español era necesario mostrarse, si no enemigo, á lo ménos poco afecto á la Compañia de Jesus. Tal era la moneda corriente de aquella malhadada época, y con la que se compraron las revoluciones que han inundado de males y de sangre á los dos Mundos!

„Nació (dice el Sr. Beristain) el P. Alegre en la ciudad y puerto de Veracruz de la Nueva España, á 12 de Noviembre de 1729. Estudió en su patria la gramática latina, la filosofía en el colegio de San Ignacio de Puebla, y algun tiempo en México el derecho canónico. Dando de mano al mundo, abrazó el instituto religioso de Jesuitas en Tepetzotlan á 19 de Marzo de 1747, y concluido el noviciado en que aprendió de memoria los libros de S. Francisco de Sales y los tratados ascéticos de Fr. Luis de Granada, del P. Luis de la Puente, de Alvaro de Paz y de Nieremberg, se entregó al estudio de los autores latinos del siglo de Oro, tanto oradores é historiadores como poetas, y enseñó la latinitud y retórica en el colegio máxi-

mo de México. Concluido este magisterio, se dedicó á la teología, é hizo en esta ciencia tales progresos, que un Jesuita grave de su Provincia que habia estado de procurador en roma, escribió á otro así: “Hoy hemos examinado á nuestro Alegre, y puedo afirmar á V. R. con juramento, que no solo puede enseñar la teología en una Universidad, sino que honrará á cualquiera Univesidad donde la enseñe.”

En efecto: habia estudiado con tizon y reflexion á Santo Tomás, á Escoto, á Suarez y á Petavio. Un estudio tan vasto y tan tenaz puso su vida en tal peligro, que para recobrar la salud fué enviado al colegio de la Habana en la Isla de Cuba, cuyo temperamento lo re-estableció. Allí no solo enseñó la filosofía, sino que con el auxilio del P. Alaña, Jesuita siciliano, doctísimo en la lengua griega y en las matemáticas, perfeccionó los conocimientos elementales que ya tenia desde México, y aprendió de paso la lengua inglesa. Sabia ya la Italiana desde que en el noviciado llegó á sus manos la vida de Juan Biremano, escrita por Virgilio Cepari. Poseía tambien la francesa, y supo con tanta perfeccion la mexicana, que varias veces predicó en ella á los indios. A los siete años fué trasladado de Cuba á Mérida de Yucatan, para que ocupase la cátedra de cánones nuevamente erigida en aquella academia. De allí á pocos años fué llamado á México para que continuase la *Historia de su Provincia* que comenzó el P. Francisco de Florencia, y en este trabajo le cogió la expatriacion funesta, teniendo ya dos tomos preparados para la prensa que hoy existen en la secretaria del vireinato de México. Pasó con sus hermanos á Italia, y en la ciudad de Bo-

lonia continuó con igual ardor sus tareas literarias; siendo maestro gratuito de los jóvenes Jesuitas sus paisanos, á quienes enseñó las bellas letras, las matemáticas, la lengua griega y las otras vivas que poseia. Allí publicó la *Iliada de Homero en verso latino*, que ántes habia impreso incompleta en folio, y dió la ultima mano á su *Alejandriada ó Poema de la expugnacion de Tyro por Alejandro*, que habia compuesto en México. Allí escribió tambien catorce libros de *Elementos de geometria* y cuatro de *Leciones cónicas*, con otros tratados y opúsculos que se individualizarán abajo. Pero aunque estos le dieron un nombre ilustre entre los literatos de Italia y Francia, solo fueron *entretenimientos y juguetes* de nuestro Alegre. Su principal estudio fué el de las santas Escrituras, Padres, Concilios, teólogos ó historiadores eclesiasticos que meditó y dirigió con la mas fina y juiciosa crítica en los últimos diez y ocho años de su vida, hasta fabricar como laboriosa abeja el dulce y sazonado panal de sus diez y ocho libros de *Instituciones teológicas*, impresos un año despues de su muerte, en siete tomos en cuarto mayor; obra capaz de inmortalizar á su autor, y de honrar á su patria. Basta leer al tercero de sus Prolegomenos en el tomo 1.º para conocer la vasta erudicion, crítica, juicio y mérito del americano Alegre. Falleció este insigne veracruzano atacado tercera vez de apoplejia en una casa de campo cerca de Bolonia, el dia 16 de Agosto de 1788, á los cincuenta y ocho años, nueve meses y cuatro dias de su edad, y conducido su cadáver á la ciudad, fué sepultado con pompa honorífica en la Iglesia de San Blas. Sus escritos son los siguientes.

Honras que la metropolitana Iglesia

de México hizo á su difunto arzobispo el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas. Impreso en México en 1765.

Las tablas y lienzos originales del túmulo, con las inscripciones y epigramas que compuso el P. Alegre, se conservan en las paredes del edificio de la Clavería de México por el sumo aprecio que merecieron.

*Alexandriados, sive de Tyri expugnatione ab Alexandro Macedone. Lib. IV. Forolivii 1773 et Bononiae 1776. 4.*

*Homeri Ilias é graeco fontæ latinitate donata ac numeris expressa. Bononiae 1776. Tom. duo. 8.º et pomae 1788. 4.*

*Homeri Batra chomiomachia latinis carminibus. Manuscrito en la biblioteca de la Universidad de México. Comienza así:*

*"Eja agé castalidum modulis Regina sororum Belligeris inflare tubam..."*

*Institutionum Theologicarum. Lib. 18. Venetiis typis Antonii Zaltae. 1789. 7. Tomo 4.º magno.*

*Ars Rethorices ex Tulli praeceptis concinnata. Edita Panormi.*

*Elementorum Geometriae. Lib. XIV. Sectionum conicarum. Lib. IV una cum tractatu de Gnomonica. Ed. Bononiae.*

El arte poética de Boileau, traducida al castellano. Impresa en Bolonia.

*Compendio de Bion y Sforzio sobre instrumentos matemáticos. Impreso en Bolonia.*

*Rosuliae lacrimae elegiaco versu, 3 tom. Edit.... Lyrica et georgica in B. Mariae Guadalupanae elogium...*

*Epicedium in obitu Francisci Platani, bonae Spei adolescentis, inmaturo fato é vivis crept. Elegiae 3, Ms.*

Historia de la Compañía de Jesus de la Nueva España, 2 tom. folio manuscritos.

*Misellanea poetica, 2 vol. Ms. Sermones, 3 vol. Ms. Annotationes in Epist. Azevedii de legibus, 1 vol. Ms. In libros Decretalium, 1 vol. Ms. Parenthalia Elisabette Farnesio, Ms. Bibliotheca critica, 6 vol. Ms.*

Hé aquí las obras de este grande hombre, honor de nuestra patria: no pudo ponerse en mejores manos la pluma para que escribiese con orden, sencillez y belleza, á par que exactitud, la historia de que carecemos. Se publicará segun se pueda y se avisará al público la de la Compañía, semanalmente en la librería de D. Luis Abadiano, en tres pliegos, y en la Alacena de D. Antonio de la Torre, desde el lunes 2 de Agosto próximo.

Estará abierta la suscripcion en dicha librería de Abadiano por canti-

dad de seis pesos, constando la obra de dos gruesos volúmenes en cuarto, y á los señores suscritores se les dará su correspondiente recibo impreso. Finalmente, se colocará al frente de la obra litografiado el retrato del P. Alegre.

Los señores frenologistas deberán saber que este hombre extraordinario, además de tener una memoria tal que cuanto leía conservaba, puesto un carton en medio de las dos cejas, y dos libros diferentes uno bajo cada ojo, leía sin equivocarse uno y otro: ellos sabrán descifrar este fenómeno nada comun, y tendrán materia bastante para estudiar la configuracion de aquel nervio óptico que nosotros no comprendemos.—L. C. M. Bustamante.

## COMUNICADO.

Concluye el artículo del número anterior.

Es notoria y notable, la escala ascendente que tuvo el crédito de nuestro Gobierno en el transcurso del ministerio de Echeverría. A pesar de haber entrado con la hacienda mas recargada de deuda, que como la tomó el Sr. Canseco, fué mejorando los negocios y contratos á favor del Gobierno; pues ninguno hizo que no fuera mas ventajoso que el anterior, hasta acabar en visperas de su salida con negociar por la parte de derechos libres con 10 por 100 en papel y 90 en dinero que recibia el tesoro. ¿Qué ministro desde la independencia ha limitado con mano mas diestra esos lucros? Ya se ve, á esos mismos que son llamados por el vulgo, agiotistas, y que ya hoy en países desengañados, donde la razon está en su punto, se les llama Banqueros; á esos, y de los mas agusados les oí decir en tiempo de Echeverría; "Ese hombre acabará por limitarnos á un simple interés, como si tratáramos con el particular mas honrado y abonado." Esto hace honor al Ex-ministro, y ciertamente que el país tiene recursos para que tuviera esta clase de crédito que le corresponde por su lealtad, y vastos recursos, que mas bien son obstruidos por los mismos agentes del poder, y cuando uno descolla por los principios únicos que pueden remediar sin descrédito, se le echa abajo. El que debe y tiene honor, si no tiene que vender para pagar, ayuda en cuanto solo tenga lo indispensable para vivir, paga con sus economías, y sin sumir-

se en mas deudas acaba por hallarse libre y con crédito para volver la cara limpia á sus acreedores en la primera necesidad, en que será atendido en relacion á su anterior porte, porque no es formado el crédito de otro elemento. Así D. Javier iba cerrando la puerta á los negocios de adelantos, pagando con otra mano mas de lo que tomaba, gastando lo menos que podia, y estoy seguro de que con dos años mas se hubiera visto de bulto su obra estupenda, de presentar libres las rentas públicas, y entonces hubiera salido el sol para calentar á todos los que viven del erario. Nadie de buena fé puede negarlo, si es práctico en estos negocios. No por esto ambiciono en favor del Sr. Echeverría; pero ya que el Sr. Canseco tiene en mayor grado los defectos de aquel y ninguna de sus buenas cualidades, y ya que vdes. como innúmerables personas respetables, con razon dicen que este caballero debe dejar el puesto que tan mal desempeña, querría se le encontráse un reemplazante con circunstancias como las que resaltaron en aquel, á pesar de sus menores defectos, porque no hay hombre perfecto, y solo hemos de buscar la ventaja en su compensacion.

Repetiré á saciedad que los créditos del Gobierno nunca han tenido una estimacion tan grande como durante el ministerio de Echeverría, de modo que se reían con una confianza y seguridad desconocidas hasta aquí, como que nunca se habian vendido á los precios que se vendieron entonces, é incitaron á los hombres mas prudentes á comprar, porque se persuadieron que era ya llegada la época de que nuestro Gobierno habia entrado en la via que da consistencia á todo el que aspira á un lugar decente en el mundo civilizado, practicando los verdaderos principios de economia política, sobre que estriba el crédito, que son las economías y el cumplimiento religioso de sus obligaciones. ¿Ha cumplido con aquellas el Sr. Canseco? Pues aunque no haya atacado las garantías de la segunda condicion que halló tan bien puestas, con su despilfarro y poco tino, ha hecho un gravísimo mal al país, porque él ó su sucesor tendrán dificultades enormes por efecto de su imprevision, no pensando mas que en lo presente.

Me resumo: La acusacion sustancial contra ese ministro, cuya honradez será lo que se quiera, pero cuya ignorancia en punto á los negocios que maneja, es supina, consiste en que "con mucho mas dinero efectivo que lo que otros han recibido, relativamente al tiempo que lleva de mi-

nistro, no ha dado mas que otro ninguno á los verdaderos servidores de la nacion, aunque ahora un D. Fulano resulte por ahí echando al aire el dicho, de que éste ha hecho mas milágras que San Antonio, y se afirme "Varios militares-ó-varias viudas"-por que sabemos el abuso que se hace, y bastan indicaciones para que se vaya á la fuente y se vea la realidad.

Si vdes se dignásen publicar esta, integra en su primer número, sobre el gran servicio que creo harian al público, mi reconocimiento será eficaz y eterno.

La imparcialidad de vdes. pesará las razones, quedando á sus órdenes muy atento servidor y lector suyo.

P. D. He sabido que estos dias se le ha ido á la mano al Sr. Canseco desaprobando un negocio monstruoso que habia hecho con el Sr. Rubio, de 400 ó 5000\$ y que felizmente no habia sancionado el Sr. presidente.

Hombres de esta naturaleza, aunque no sea con intencion, son los que causan trastornos en la propiedad hasta de la Iglesia, pues es el efecto de sacar las cosas de su quicio.

## EL MOSQUITO.

MEXICO, AGOSTO 13 DE 1841.

Por una persona de conocida veracidad y honradez hemos sido informados, de que en el mismo dia en que tomó posesion de la administracion de la Aduana del puerto de Mazatlan, D. Luis Parres, cojió noventa y dos barras de plata con liga de oro, que se estaban embarcando; de lo que ha dado parte, así como igualmente consulta, que si da ó no guías para el valor de dos á tres millones de pesos que en efectos prohibidos se hallan desembarcados y almacenados en el insinuado puerto.

Aninados como siempre del verdadero y desinteresado amor pátrio, manifestaremos lo que sobre este particular nos ocurre, salvando siempre y respetando las opiniones de quienes con mas acierto propongan medios adaptables para poder impedir el escandalosísimo contrabando que con tanto descaro se está verificando, con la evidente ruina de la nacion y de su hacienda, que cada dia por su escasez se aorilla al espantoso caos de su total destruccion.

Sabido es en primer lugar, que los interesados en la extraccion de la plata pasta, á dos terceras partes

de plata le mixturán una de oro, y apelando á los recursos ordinarios del vil interés, llegan á conseguir de algun ensayador que califique por solo plata, lo que es plata y oro; de lo que resulta, que en una barra de plata se extrahen doce ó quince marcos de oro, y á este paso, á almorzar llegamos, como decia el ajusticiado á quien con violencia se llevaba al patíbulo....

¡¡¡Pobre pátria!!! pero eso sí, se vé lucir el producto que rinde el contrabando, en carretelas y frisiones, luja asiático &c. &c. en los que profesan este reprobado arbitrio y los que los apadrinan.

A la vista está, que la ninguna vigilancia y total abandono en que se miran los caminos de Guaimas á Mazatlan, Durango, San Blas, y Guadaluajara, favorece la introduccion de cuantiosísimos contrabandos, como los que de Chihuahua se harán por los caminos intermedios del Saltillo, Zatecas y San Luis: podria en nuestro hamilde concepto, establecerse una fuerza armada de caballería en el centro de los caminos de estas poblaciones al mando de un valiente y honrado gefe, que á la vez de vigilar sobre las introducciones clandestinas, lo hiciera igualmente de las conductas de los administradores, jueces de hacienda y demás funcionarios que con su venalidad amparan este crimen, invistiéndole de facultades arregladas á justicia, con las que se evitara la infraccion de las leyes por los funcionarios, y se hará efectivo el oportuno castigo á sus faltas; sin omitir para el logro de ambos objetos, ofrecer y asegurar al que denuncie con probabilidad ambas cosas, ó una sola, una tercera parte del importe de lo que fuere aprehendido, con calidad de ocultar religiosamente el nombre del denunciante

Este plan propuesto solo en bosquejo, podrán otras plumas mas hábiles que las nuestras, ampliar con tinuo hasta donde brinda el campo vasto de las observaciones que en esta materia se ofrecen y saltan á los ojos, teniendo presente el axioma, de que para graves males, medicinas enérgicas que los remedien: necesario es, que compensando el descaro con que ya se hace el contrabando, se dicten leyes extraordinarias que lo repriman, puesto que de otra suerte la beneficencia y suavidad de las que rigen, solo sirven para vulnerarlas y burlarse de ellas: seguro es, que ninguno que no sea contrabandista de clamará en contra de esas leyes necesarias en beneficio de la pátria y de la sociedad, y que solo se oirá de contrariarlas á los que han vivido

viven de la sangre de una pátria tan digna de nuestros sacrificios.

Atiéndase, y no se pierda de vista, que si bien contiene al hombre en sus excesos el temor del castigo que las leyes previenen, no lo contiene menos el temor que nace de la sana moral y que por desgracia parece que ha desaparecido de entre nosotros, segun el modo de robar sin pararse en pelillos. No olviden las autoridades que la firmeza y el cimientó de su autoridad debe estar esencialmente en la conciencia de los ciudadanos, como asienta el gran Bossuet, los que no solo están obligados á obedecer por el temor, sino por el dictámen de la conciencia; (\*) y no expectemos que estas verdades sagradas las publiquen los *Caimanes y Nahuals*, ni los reformadores ni ilustrados del nuevo cuño, sino esos ministros laboriosos de Jesucristo, esos ejemplares Jesuitas que á pesar de sus adversarios y del Infierno todo, jamás se les podrá negar su utilísimo instituto, caridad ferviente, celo apostólico, infatigable esmero en la instruccion de la juventud y adelantos evidentes en la propagacion de la fé del Crucificado; estos, y no otros son los que lo han de hacer, y por eso los repudian esas decantadas luces del siglo; pero los ama y aprecia el que solo desea vivir sujeto á las leyes divinas y humanas, arregladas por aquellas.

Deróguese esa ley del 15 por 100 como se ha solicitado por muchos, y se quitará un pretexto que quizá no carece de justicia, como ya se ha hecho ver, y la experiencia lo está acreditando mas y mas, cada momento; en conclusion, ocúpense los legisladores de dictar eficaces providencias, para el remedio de un mal que á acelerados pasos nos conduce á nuestra total ruina.

Como los HEREGES Y LIBERTINOS enemigos natos de la Compañia de Jesus, han escrito tantas injurias y calumnias contra este Orden religioso para desacreditarlo, nada tiene de extraño que sus modernos adversarios sacando el cuerpo á la cuestion, solo se ocupen en publicar lo que aquellos han dicho, queriéndoles dar tanto valor en este negocio, como á los hombres mas católicos y piadosos. Ya invocan á un Palafox á quien denominan *Venerable* y á un Cárdenas al que no dejarán de *beatificar* como de mayor peso y autoridad que todos los santos de tres si-

(\*) *Non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam. Bom. cap. 13. V. 5.*

glos acá, entre los cuales hay á lo menos cinco prelados y contra todo un Concilio general; ya ocurren á obras prohibidas y justamente anatematizadas como las *Provinciales é Instrucciones secretas*; ya á folletos apócrifos como las *enfermedades del P. Mariana*, en oposicion al aprecio unánime que de la moral é instituto de los Jesuitas han hecho todos los sábios y hombres piadosos del universo; ya... ¿mas para qué nos cansamos? Si la discusion continúa, ya veremos querer que valga mas entre los católicos un Calvino, un Lutero y un Tayllorand, que veinte papas, y que centenares de cardenales, obispos y sujetos los mas respetables por su sabiduría y virtudes.

Los nuevos filósofos parece que no saben sino traducir y copiar: así es, que sin ninguna critica ni eleccion, todos los opositores están llenando al público de mil producciones, unas suficientemente contestadas y pulverizadas hace algunos años, otras conocidamente calumniosas y llenas de falsedades, y todas notoriamente injuriosas no solo á la Compañia de Jesus, sino á toda la Iglesia santa, católica y única verdadera. Queriendo écharla de guapos, manifiestan ser solamente miserables copistas y écosviles de la faccion anti-religiosa, que ha llenado al orbe de sangre y ha trastornado hasta en sus últimos cimientos, implorando las palabras vanas de *tolerancia, libertad, filosofia*. Mas si esperan lograr con esta conducta el triunfo, se engañan; pues si ellos vomitan lo que han leído en los *manuales y periódicos* dirigidos por el espíritu de la llamada reforma, nosotros les opondremos doctrinas verdaderamente religiosas, y de toda autoridad en un pais católico por su organizacion, convencimiento y hábitos. El Sr. D. F. M. O. habrá quedado muy satisfecho con el fragmento del infame calumniador Jansenista Bible, que publicó en la *Hesperia*, diz que porque no lo admitió el *Cosmopolita*: la contestacion es muy sencilla; este sabio que colocó entre los generales de los Jesuitas á uno que jamás lo fué ni aun es conocido en su historia, "FALTA A LA VERDAD" en cuanto dice; mas pues hoy no se trata conforme al plan de los F. M. O. y comparsa de combatir á *ratione*, vaya en prueba el adjunto testimonio del Sr. Arzobispo de Auch en su pastoral de 23 de Enero de 1764.

"Vosotros, dice este ilustre prelado al clero secular y regular de su diocesis, habéis visto desaparecer de un golpe una Sociedad, que se miraba como establecida por una disposicion

admirable de la Divina Providencia, por ser en algun modo especial el azote de la heregia y de la irreligion. Vosotros os representabais los miembros de esta Compañia como hombres dignos de vuestra confianza y se os han quitado al mismo tiempo, que estabais llenos de su aprecio y estimacion. No sabéis todavía que pensaros: os hallais entre el pasmo y la consternacion, y en medio de esta turbacion deseáis tanto mas oír nuestra voz, cuanto os parecia que nosotros estabamos mas adictos á ese cuerpo religioso. Mas ¿qué podemos nosotros, A. H., sino convidaros a adorar en silencio los secretos de la Justicia del Todopoderoso que castiga como gusta y cuando gusta, el abuso que se hace de los auxilios que él da de su Misericordia?"

„Vuestros padres os habian enseñado á respetar á los Jesuitas, y por los motivos mas especiosos del reconocimiento, vosotros les habeis dedicado con gusto vuestro afecto desde la edad mas tierna. Esta venerable Compañia os habia recibido, por decirlo así, en su propio seno desde vuestra infancia, para formar vuestros corazones y vuestros espíritus con la leche de sus instrucciones. Ella os ha seguido con un celo infatigable, corriendo los años mas criticos de vuestra vida. Ella os ha dado maestros que os han abierto los tesoros de las ciencias divinas, y humanas en los colegios y universidades. Despues de haberos enseñado en nuestro seminario á marchar por los caminos de vuestra vocacion, ellos os han presentada á Nos para ser elevados al grado augusta de ministros del Señor: ellos eran el consuelo en vuestras penas; eran el consuelo y recurso en vuestras dificultades. Esta Compañia parecia hallarse mas que nunca bajo la proteccion del cielo que bendecia sus trabajos; debajo de la de nuestro monarca que la honraba con su confianza; en la estimacion del público, á quien ella rendia constante y perseverantemente los servicios mas importantes. Y en medio de estas circunstancias esta Compañia deja de ser, ó á lo menos deja de ser entre nosotros: Los religiosos que la componen están dispersos y privados de los derechos que habian adquirido por sus votos; volviéndolos contra su voluntad al siglo, se les priva del derecho natural de reversion al patrimonio que ellos habian dejado: Ellos están revestidos de un carácter indeleble, que no les permite el buscar su subsistencia por medio de un mecanismo incompatible con su estado, y se les prohiben las funciones públicas de su

ministerio que hacian su única ocupacion. Se les precisa, ó á ser perjuros y apóstatas por la abjuracion de su instituto, y de sus votos, ó á ser victimas de la mas espantosa necesidad. ¿Qué profundos misterios de iniquidad ocultó ese grande cuerpo debajo de las mas bellas apariencias, ó como ha merecido un tratamiento tan horroroso ó riguroso?

(Continuará)

## ANUNCIOS.

Por auto proveido en 6 del corriente por el Sr. juez de letras de lo civil, Dr. D. José Maria Puchet, en los de concurso formado á la hacienda de Orocutin, ubicada en territorio de Zitacuaro, jurisdiccion de Morelia, apreciada en 18.663 ps. 3 rs., está mandado se celebre almoneda para la venta de dicha finca, á las doce de la mañana del lunes 16 del presente, la que se verificará en el oficio público del escribano D. José Lopez Guazo. En cuya virtud, si alguna persona quisiere hacer postura puede ocurrir á dicho oficio, donde se le darán las instrucciones necesarias; debiendo advertir, que han efrecido ya por la mencionada hacienda, las dos terceras partes de su valor, bajo las cualidades que constan en los autos de la materia.—México, Agosto 9 de 1841.

Por enfermedad de mi compañero D. José Lopez Guazo—*Fermin Villa*, escribano.

Por auto de esta fecha, proveido por el Sr. juez de primera instancia en lo civil de esta capital, D. Agustin Perez de Lebrija, están señalados los dias 12, 19 y 27, del corriente, para celebrar almonedas y remate en arrendamiento del potrero nombrado Metlatica, propio del pueblo de la Magdalena Salinas, lo que se participa al público para que la persona que quiera hacer postura ocurra á verificarlo al oficio público del escribano que suscribe.—México, Agosto 6 de 1841.—*Vera*. 3v.—1.

Se vende una casa situada en la entrada de Popotla; tiene bastante comodidad y su precio es equitativo. Quien quisiere comprarla, puede ocurrir á D. Ambrosio Vega, en su tienda Tlapaleria frente al portal de Agustinos, quien instruirá por menor sobre el particular. 3v.—1.

Impreso por Eduardo Novoa.